

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la decisión del Gobierno de la Generalidad de Cataluña de reactivar el Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña (Diplocat).**

Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Patronat Catalunya Món - Consell de Diplomàcia Pública de Catalunya, comúnmente conocido como Diplocat, es una entidad que fue refundada por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña el 22 de noviembre del 2012 con el objetivo de "*desarrollar una estrategia de diplomacia pública y contribuir al conocimiento y reconocimiento exterior*" de Cataluña, según el anuncio publicado en el diario oficial de la Generalitat en el que se oficializaba la nueva misión del órgano.

Este anuncio tuvo lugar en el primer Gobierno de Artur Mas, entonces al frente de CiU, y a solo tres días de las elecciones del 25 de noviembre de ese mismo año. Unas elecciones en las que el hoy militante del PDECat se presentó bajo el mesiánico eslogan de "La voluntat d'un poble", a rebufo de la primera Diada masiva del independentismo y con el objetivo de dotarse de una mayoría parlamentaria suficiente para negociar con el Gobierno de España el entonces llamado "derecho a decidir" de los catalanes.

Así pues, justo antes de unas elecciones en las que el nacionalismo catalán empezaba a mostrar sin tapujos su deriva independentista, el Gobierno de la Generalidad decidió crear un organismo para extender el mensaje nacionalista en el exterior. Las actuaciones del Diplocat se concretaron en organizar eventos culturales, encuentros empresariales y cenas de intercambio entre universidades, entre otros actos, por toda Europa en los que se buscaba internacionalizar la visión del Gobierno de la Generalidad del camino hacia la secesión. Para ello se dotaron de personalidades con proyección internacional en diferentes ámbitos, como el exfutbolista del Barça Xavi Hernández, la monja Sor Lucía Caram y la cocinera Carme Rusalleda.

La actividad del Diplocat se intensificó paralelamente a la inminencia del choque de trenes entre el Gobierno de la Generalidad y el Gobierno central. La posible invasión de competencias en el ámbito de asuntos exteriores fue uno de los puntos calientes de esta tensión, hasta el punto de que el Tribunal Constitucional llegó a suspender las competencias en dicha materia de la consejería encabezada por Raül Romeva, de la que dependía el Diplocat.

Dada la deriva secesionista de las autoridades del Gobierno de la Generalidad, el Gobierno de España, previa autorización del Senado y con el consenso del PSOE y Ciudadanos, aplicó el

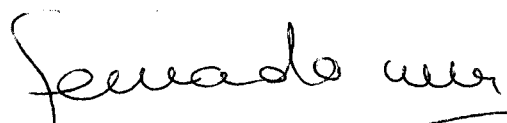
artículo 155 de la Constitución Española para suspender de forma temporal la autonomía de Cataluña por la reiterada violación del orden constitucional de las autoridades de esta Comunidad Autónoma.

Una de las primeras medidas que el Gobierno de Mariano Rajoy tomó tras la aplicación del 155 fue desmantelar este instrumento de propaganda que se había dedicado a extender el relato secesionista por Europa y Estados Unidos y que había presentado a España como un Estado no democrático. Las consecuencias de esta propaganda se pudieron ver más flagrantemente tras el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 y las reacciones de la prensa anglosajona y la opinión pública de varios países europeos. El Gobierno de España cerró hasta 12 delegaciones de la Generalitat, despidió a 33 trabajadores y finiquitó la operación con la liquidación del Diplocat el 15 de diciembre del 2017.

Sin embargo, con el levantamiento del artículo 155 tras la formación del Gobierno de la Generalidad presidido por el también secesionista Joaquim Torra en junio de 2018, terminaba el control del Gobierno central sobre Diplocat. El día 12 de junio de 2018, según informa La Vanguardia, ese mismo Gobierno encabezado por Joaquim Torra decidió frenar la disolución del Diplocat, insistiendo en que el objetivo del nuevo Gobierno de la Generalidad es reforzar el área de decisiones que tienen que ver con el exterior y la presencia de Cataluña en el mundo, afirmando que la reapertura de las llamadas 'embajadas' de la Generalidad en el exterior es una de las prioridades del nuevo Gobierno.

Teniendo en cuenta el daño que ha causado Diplocat a la imagen y reputación de España y sus instituciones en el exterior, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas para asegurar que Diplocat no contribuye de nuevo al desprestigio de la imagen de España y sus instituciones en el exterior?
2. ¿Considera el Gobierno poner en marcha algún mecanismo de evaluación y supervisión de las acciones que se lleven a cabo por parte del Diplocat?
3. ¿Contempla el Gobierno la imposición de sanciones o ceses en el caso de que se pruebe que la acción de Diplocat en el exterior perjudica la imagen de España y de sus instituciones?
4. ¿Qué estrategia de comunicación exterior tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para contrarrestar el relato secesionista que ha sido extendido por Diplocat en los últimos cinco años en la opinión pública de nuestros socios europeos y americanos?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos